

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JORALMAGUI S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, veintiuno de abril del dos mil quince, a las 17:30 p.m., en las oficinas situadas en las calles La Octava 3122 e/Oriente y Callejón Parra, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **JORALMAGUI S.A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor **JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2014;** **Dos) designación del comisario para el periodo 2014;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2014.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2014 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2014.**- Se designa como comisario en el periodo 2014 a la Señorita **Thamara Yohana Santana Muñoz**. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2014.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....


f) **JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO**



f) **ECON.- MARÍA DEL CARMEN AGUILAR M.**

Accionista - Presidente ad hoc de la junta

Accionista - Secretaria de la junta

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JORALMAGUI S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, veintiuno de abril del dos mil quince, a las 17:30 p.m., en las oficinas situadas en las calles La Octava 3122 e/Oriente y Callejón Parra, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **JORALMAGUI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor **JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2014;** **Dos) designación del comisario para el periodo 2014;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2014.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2014 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos).- designación del comisario para el periodo 2014** Se designa como comisario en el periodo 2014 a la señorita **Thamara Yohana Santana Muñoz**. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2014.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar, como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.-----

firmado-ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO – Secretaria de la junta - Firmado-JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO Accionista - Presidente de la junta.-----Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía JORALMAGUI S.-A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 21 de Abril del 2015



f.- ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO

Secretaria de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JORALMAGUI S.A., EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO , por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR M, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 21 de abril de 2015


f) **JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO**

Accionista – presidente de la junta


f) **ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR M**

Accionista – Secretaria de la junta

expreseso

DE

GUAYAQUIL

Tiraje: 20.051
No. de ejemplar: 03191
No. de edición: 1

Lunes, 20 de abril de 2015 Año 42 Número 15281 PVP: 60 centavos 40 páginas www.expreso.ec @expresoec expresoe

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JORJAMAGUI S.A.

Se comunica a los accionistas de la compañía JORJAMAGUI S.A. para que asistiera la Junta General de Accionistas que se realizará el día 27 de mayo de 2015 a las 10:00 horas en la sede social de la Compañía ubicada en las calles La Ochoa 3122 y Ochoa, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2014, siendo estos:
Estado de Situación Financiera Balance General 2014.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Flujo de Efectivo.
Estado de Patrimonio y el Patrimonio Neto y los Estados y Anexos.
- 2) Designación del Comisario para el período 2014.
- 3) Aprobación de Asesorías Contables de Asesoría de Resoluciones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo RIF INMUEBLES.
- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las Utilidades del Ejercicio Económico Cerrado 2014.

Guayaquil, 17 de abril del 2015

ECON. MARIO DEL CARMEN AZULARI M.
DIRECTOR GENERAL
JORJAMAGUI S.A.